



Recuperación parcial en la memoria de testigos, un arma de doble filo

Malen Migueles y Elvira García-Bajos

Dept. de Procesos Psicológicos Básicos y su Desarrollo, Universidad del País Vasco, España

Tipo de artículo: Actualidad.

Disciplinas: Psicología.

Etiquetas: memoria de testigos, esquemas de conocimiento, olvido inducido por la recuperación.

Las víctimas y los testigos de delitos son interrogados en repetidas ocasiones, pero las preguntas no suelen abarcar todos los contenidos del suceso. La recuperación selectiva favorece el recuerdo, consolidación y mantenimiento de la información aportada, pero también puede promover el olvido de contenidos relacionados en la memoria, contenidos potencialmente relevantes para resolver un caso.

El sistema cognitivo dispone de múltiples estrategias para recuperar con eficacia información de la memoria. Destacan los procesos de control inhibitorio, que promueven el olvido temporal de contenidos que compiten por acceder a la conciencia cuando tratamos de recuperar hechos relacionados. Recordar genera el olvido de la información no deseada. La vida cotidiana también ofrece ejemplos de estos procesos inhibitorios. Así, al esforzarnos por recuperar el nombre de un conocido tenemos que suprimir nombres asociados, igual que para acceder a una experiencia concreta debemos inhibir otras semejantes.

El olvido inducido por la recuperación (véase Anderson, 2003, para una revisión; Gómez-Ariza, 2007, <http://www.cienciacognitiva.org/?p=14>; Iglesias-Parro y Arias, 2009, <http://www.cienciacognitiva.org/?p=82>) permite recordar con éxito la información que necesitamos, pero la activación de este proceso



(cc) Nela Conde

adaptativo puede tener consecuencias indeseables en la memoria de testigos. Así, cuando víctimas y testigos de accidentes, robos o asaltos son repetidamente interrogados por policías, abogados, jueces o amigos, y cuando piensan o repasan el suceso, realizan una recuperación parcial de los hechos. La recuperación selectiva favorece el recuerdo, pero también puede disparar el olvido de información relacionada. Siguiendo

esta lógica, Shaw, Bjork y Handal (1995) y MacLeod (2002) presentaron a los participantes mediante diapositivas dos bloques de elementos: libros de texto y camisetas presentes en la escena de un robo (Shaw et al., 1995), los enseres robados en dos casas (MacLeod, 2002; Experimento 1), o las características físicas de dos personas implicadas en una colecta fraudulenta (MacLeod, 2002; Experimento 2). Después se les pidió a los participantes que recuperaran a través de preguntas que simulaban un interrogatorio la mitad de los elementos de uno de los bloques (p.ej., la mitad de los objetos robados en una casa), sirviendo el otro bloque de línea base. Los resultados pusieron de manifiesto que interrogar sobre aspectos específicos del suceso o de los autores modificaba la memoria de los testigos, facilitando el recuerdo de los elementos recuperados, pero induciendo el olvido de los elementos no practicados del mismo bloque.

Sin embargo, en el procedimiento utilizado en estos estudios los participantes no presenciaban el robo acerca del que se les preguntaba. Antes de presentar las diapositivas se les describían los hechos y se les pedía que imaginasen que habían estado implicados en el robo (Shaw et al., 1995) o que eran los primeros policías en el escenario (MacLeod, 2002). Debido a la escasez de estudios y su relevancia aplicada al ámbito judicial, se requería diseñar investigaciones donde los participantes presenciasen un suceso complejo para determinar si recuperar parte de los hechos produciría el olvido de los elementos del suceso no repasados.

Con este objetivo, Migueles y García-Bajos (2007) analizaron dos aspectos relevantes para el testimonio: las acciones que capturan tanto la secuencia de los hechos como la esencia del suceso, y la descripción de los autores del delito. Presentaron a los participantes un video realista de un robo de dos jóvenes a una persona que sacaba dinero de un cajero. Después, la mitad de los participantes recuperaron la mitad de las acciones del suceso y respondieron a preguntas sobre esas acciones (Experimento 1), o recuperaron parte de las características físicas de uno de los autores del delito (Experimento 2). En ambos experimentos, la otra mitad de los participantes no realizaron práctica de recuperación y sirvieron de grupos control.

La recuperación selectiva de parte de los rasgos de uno de los autores pudo romper su representación global y produjo olvido de otras características relevantes no practicadas. Por el contrario, la recuperación parcial de las acciones del robo no generó olvido de las acciones no practicadas. El suceso tenía organización interna y estaba formado por acciones cohesionadas, por relaciones causales y espacio-temporales. La activación de esquemas de conocimiento sobre cómo se produce un robo de este tipo pudo ayudar a acceder de forma rápida, fluida, y sin esfuerzo a las acciones más representativas del suceso, sin competición entre contenidos, evitando así el olvido de acciones no practicadas.

Apoyan esta idea los trabajos que han manipulado la tipicidad de los contenidos de sucesos en el olvido inducido por la recuperación (García-Bajos, Migueles y Anderson, 2009; Migueles y García-Bajos, 2006). Por ejemplo, García-Bajos et al. (2009) presentaron un vídeo de un atraco a un banco y clasificaron la tipicidad de los contenidos en base a un estudio normativo previo (véase Luna y Migueles, 2008, <http://www.cienciacognitiva.org/?p=50>, sobre errores ligados a la tipicidad). El suceso contenía acciones típicas consistentes con nuestro bagaje de conocimientos (p.ej., gritar “esto es un atraco”), y acciones más específicas coherentes con el suceso, pero de tipicidad baja (p.ej., gritar al guardia de seguridad que tire la pistola al suelo). Encontraron que practicar acciones típicas no generaba olvido inducido por la recuperación de ningún tipo de acciones, mientras que la recuperación selectiva de acciones de tipicidad baja produjo olvido de otros hechos específicos del suceso.

La recuperación parcial puede modificar la memoria de los testigos, favoreciendo y consolidando el recuerdo de los hechos recuperados, pero puede generar olvido de otros hechos. Sin embargo, como toda estrategia adaptativa, los procesos inhibitorios sólo se activarán cuando la situación lo requiera, esto es, fundamentalmente cuando haya competición entre contenidos relacionados. Cognitivamente sería poco económico emplear recursos para activar procesos que producen olvido cuando no es necesario o útil, como ocurre si la información está organizada o integrada en un esquema de conocimiento. Así, al interrogar al testigo de un delito hay que considerar que la recuperación parcial puede generar olvido de detalles que pueden ser relevantes para resolver un caso.



Referencias

- Anderson, M. C. (2003). Rethinking interference theory: Executive control and the mechanisms of forgetting. *Journal of Memory and Language*, 49, 415-445.
- García-Bajos, E., Migueles, M. y Anderson, M. C. (2009). Script knowledge modulates retrieval-induced forgetting for eyewitness events. *Memory*, 17, 92-103.
- MacLeod, M. D. (2002). Retrieval-induced forgetting in eyewitness memory: Forgetting as a consequence of remembering. *Applied Cognitive Psychology*, 16, 135-149.
- Migueles, M. y García-Bajos, E. (2006). Influence of the typicality of the actions in a mugging script on retrieval-induced forgetting. *Psicológica*, 27, 119-135.
- Migueles, M. y García-Bajos, E. (2007). Selective retrieval and induced forgetting in eyewitness memory. *Applied Cognitive Psychology*, 21, 1157-1172.
- Shaw, J. S., Bjork, R. A. y Handal, A. (1995). Retrieval-induced forgetting in an eyewitness-memory paradigm. *Psychonomic Bulletin & Review*, 2, 249-253.

Manuscrito recibido el 7 de marzo de 2010.

Aceptado el 2 de abril de 2010.